



Ciberfeminismo para la prevención y el abordaje de las violencias

AUTOR/A/ES:

Lemos, Ruth Noemí

CORREO ELECTRÓNICO:

ruth.lemos@uner.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Entre Ríos
Oficina de Violencia de Género, Tribunales E. Ríos

PALABRAS CLAVE

Derechos humanos, géneros, feminismos, diversidad sexual, ciberfeminismo

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Nos proponemos repensar las situaciones de violencias sexistas en tiempos de pandemia, compartiendo la experiencia de ciberfeminismo sostenida en la acción de extensión #Mequedoencasa #Sinviolencia, de la Oficina de Violencia de Género del Poder Judicial de Entre Ríos y de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de esa provincia.

El ciberfeminismo es “entendido como movimiento social y político feminista on line y las posibilidades que éste presenta en la nueva praxis feminista” (Núñez y Sánchez, 2015, p.12). Algunas autoras han descubierto el mundo virtual como una nueva posibilidad y un nuevo espacio “en que por fin los géneros queden desarticulados y desactivados, y las personas liberadas de los rígidos corsés de una masculinidad y feminidad empobrecedora y alienante” (Núñez y Sánchez, 2015, p.121).

La lucha contra las violencias desde el ciberfeminismo se basó en los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad. El primero abarca los derechos que se reconocen a todas las personas por el sólo hecho de serlo; un cuerpo indivisible e interdependiente incorporado en los tratados internacionales de los derechos humanos y de legislación interna.



El enfoque de género posibilita revisar, develar, reclamar las diferentes oportunidades que tienen mujeres, transexuales, travestis, transgénero; visibilizar, comprender y explicar los distintos papeles que culturalmente se les asignan y analizar las inequidades existentes en las interrelaciones.

La interseccionalidad es una expresión teórica y metodológica que da cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder. Propone comprender las relaciones sociales como “realizaciones situadas”, contextos en los cuales las interacciones de las categorías raza, género, clase, sexualidad, discapacidad, edad, entre otras, actualizan las mismas y les confieren su significado.

Planteado los enfoques, nos interesa analizar los megarrelatos que circulan en la sociedad respecto a las violencias y que hemos querido deconstruir a través de campañas de prevención y abordajes de las violencias en las redes digitales.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

A través del ciberfeminismo se propuso campañas acerca del derecho a vidas libres de violencias difundiendo flyers. También se puso en marcha la página en facebook “En casa sin violencia” y se activó la cuenta en Instagram: @encasasinviolencia. Se dio difusión al link del Formulario de Denuncia de Violencia..

La acción de extensión ha incidido directamente en el contexto de emergencia, ya que las personas que necesitaron realizar denuncias pudieron utilizar una herramienta web, como así también tomar conocimiento de sus derechos. Pudimos deconstruir megarrelatos que “fundamentan relaciones jerárquicas y de desigualdad cuando inscriben una cierta estructura social como “natural”, “esencial” u “ontológica”, por tanto irreversible, ya sea entre varones y mujeres, o entre personas blancas y negras; nativas y extranjeras, heterosexuales y homosexuales” (Femenías, 2019,p. 5) .

Un megarrelato que circula sostiene la concepción de la “violencia como pandemia”. La violencia no es una pandemia, impactó en la salud pero no es una enfermedad.

Otra idea es la de “cuarentena mortal” con la que se titularon los feminicidios; poner el foco en la cuarentena es desresponsabilizar a quien ejerce las violencias.

Otro megarrelato refiere a los autores de las violencias presentados como “autores de célebres crímenes”. En la construcción de las noticias “El sexismo se cuele en las crónicas, el patriarcado dice presente” (Barcaglioni, 2005, p.75). Chejter (2005) remarca la importancia de la categoría feminicidio, que indica el carácter social y generalizado de la

violencia basada en la inequidad de género y cuestiona los argumentos que tienden a disculpar a los agresores.

La ciberacción es una herramienta que los feminismos han comenzado a implementar. Hay autoras que hablan de una cuarta ola que tendría como característica la importancia de las redes sociales para promover el activismo online, su visibilidad global a gran escala y la repercusión mediática de las celebridades que la promueven. El ciberfeminismo actúa como pauta vertebradora y herramienta de análisis de las relaciones de género en internet (Núñez y Sánchez, 2015).

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Barcaglioni, G. (2005). Femicidio: cómo los medios construyen las noticias. En G. Barcaglione et al., *Femicidios e impunidad*. Centro de Encuentros Cultura y Mujer.
- Chejter, S. (2005). Prólogo. En G. Barcaglione et. al. Femicidios e impunidad. Centro de Encuentros Cultura y Mujer.
- Femenías, M. L. (2022). Violencia de sexo-género: una mirada a las tramas profundas. En R. N. Lemos (compiladora), *Políticas, prácticas y saberes en violencia familiar y contra la mujer*. EDUNER (en edición).
- Núñez Puente, S., Sánchez Hernández, M. F. Prácticas del Ciberfeminismo. Uso y creaciones de identidades en la red como nuevo espacio de relación. Seminario de Estudios de Identidad de Género. Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de: [<https://www.inmujer.gob.es/areas-Tematicas/estudios/serieEstudios/docs/practicasCiberfeminismo.pdf>]